

Programa MUJER: DIGNIDAD SIN LÍMITE. Inclusión e igualdad de género.

*Si la civilización estriba en progresar hacia el futuro,
ha de ser a través de la ayuda de las mujeres,
mujeres liberadas de sus grilletes políticos,
mujeres con plenos poderes
para ejercer su voluntad en el seno de la sociedad.
Emmeline Pankhurst. Gran Bretaña. 1889.*

En consonancia con su línea promocional de cultura eco afectiva, la Fundación TELEMA presenta su Programa **“Mujer: Dignidad Sin Límites” – MDSL**, orientado a generar conciencia ciudadana, en cuanto a capacidades individuales y colectivas, en torno a la igualdad y equidad de género en las áreas social, económica, política y cultural.

Resaltamos el valor de la mujer como parte fundamental de la sociedad, reivindicando el pleno ejercicio de sus derechos y libertades en su diversidad étnica, sexual, por ciclo de vida, territorio y condición social. Asimismo, servimos de vía informativa respecto a la atención jurídica y psicológica disponible para prevenir la violencia contra las mujeres, de forma de poder incidir en la erradicación de este flagelo en Venezuela.

Creado a partir de 2015, MDSL contempla la organización de las mujeres en su ámbito local y regional, por medio de la formación de la comunidad en general, en aras de incentivar la gestión cultural y creativa como vía de desarrollo de la autoestima, el acompañamiento psicológico y legal de mujeres en situación de riesgo, y el emprendimiento femenino como eje liberador.

Por medio de las actividades diseñadas por TELEMA, el propósito de MDSL es servir de lazo conector para la conformación de equipos multidisciplinarios que actúen de forma sustentable, en favor de la inclusión y equidad de género, en todos los ámbitos de las políticas públicas, y en espacios localmente constituidos en las comunidades de escasos recursos. Para la consecución exitosa de tales fines, en un radio de acción cada vez más amplio, las alianzas estratégicas y el patrocinio institucional son fundamentales.

En este sentido, la experiencia registrada con este Programa en 2015, resultó sumamente satisfactoria, tomando en cuenta que fue el primer año de introducción de “Mujer: Dignidad sin Límites” en sectores populares de la Gran Caracas. Las comunidades atendidas fueron Las Mayas, Catia y Antímano.

Actividades realizadas:

Taller principal:

- 22 de julio de 2015 – Centro Comunitario San Martín de Porres, Las Mayas
- 16 de agosto de 2015 – Centro Comunal Catia, Propatria
- 03 de octubre de 2015 – Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, Antímano
- 03 de febrero de 2016 – Universidad de Carabobo, Campus La Morita, edo. Aragua
- 10 de marzo de 2016 – Fundación Centro El Portal, La Pastora, Dtto. Capital
- 14 de marzo de 2016 – Construyendo Futuros, Santa Lucía del Tuy, edo. Miranda
- 29 de marzo de 2016 – Centro Comunitario Nuevo Turumo – Caucagüita, edo. Miranda

Cine Foro y taller de automaquillaje:

- 12 de agosto de 2015 - Centro Comunitario San Martín de Porres, Las Mayas
- 18 de agosto de 2015 - Centro Comunal Catia, Propatria

Panel Por una Venezuela 50 y 50 en 2030: Demos el paso por la igualdad de género, en el marco del mes de la mujer:

- 30 de marzo de – Centro Cultural la Pizarra de Cultura Sucre

Temas que se abordan en el Taller Principal:

- Constructores de Paz (convivencia y valores que sustentan la paz)
- Basta de violencia de género (tipos de violencia, formas de evitarlas, cómo denunciar)
- Emprendimiento femenino (características de una emprendedora)
- Maestría personal (cómo afrontar la vida pese a las dificultades)
- Modelaje social
- Presentación de los libros sobre testimonios de la vida real:
 - Tatuaje de Lágrimas, María Elena Lavaud
 - La Mujer que Fui, Olga Robles
- Bases legales del maltrato de género (Ministerio Público)
- Relaciones interpersonales y de pareja

Población atendida:

305 personas atendidas en todas las actividades realizadas entre julio de 2015 y marzo de 2016.

Organizaciones aliadas:

- Centro Comunitario San Martín de Porres, Las Mayas-Coche.
- Centro Comunal Catia, Propatria.
- Parroquia Nuestra Señora del Rosario, Antímano.
- Universidad de Carabobo, Campus La Morita, Edo. Aragua.
 - Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (UNAPEDIS)
 - Comisionaduría de FaCES
 - Sinergia (movimiento estudiantil)

- Soka Gakkai Internacional de Venezuela.
- Mon Reve Internacional de Venezuela.
- Fundación Arts Conexion, Miami, Fl. USA.
- A.C. Construyendo Futuros.
- Fundación Centro El Portal, La Pastora-Caracas.
- Alcaldía del Municipio Sucre.
- Secretaría de Promoción y Desarrollo de la Mujer de la alcaldía de Sucre
- Ministerio Público.
- Red de Innovación Estratégica por la Juventud (RieJoven)
- Oportunitas.
- Centro Comunitario Nuevo Turumo.
- Universidad de Carabobo, Campus Bárbula, Edo. Carabobo.
 - Dirección de Cultura
 - Intégrate UC (movimiento estudiantil)

ARGUMENTACIÓN

No hemos de tener miedo a buscar, seriamente, la respuesta a la pregunta: ¿cuál es la realización profunda de la mujer? No podemos decir que sea algo que depende de los distintos contextos sociales, de los niveles de educación, de las elecciones individuales. La mujer, como el varón, tiene una estructura íntima y profunda que busca «realizarse», salir a la luz, más allá de los caprichos del momento, por encima de las modas impuestas por sociedades muchas veces obsesionadas por la producción y deshumanizadas respecto de lo que embellece la vida humana.

Bosco Aguirre. España. 2014

¿En qué radica la dignidad de la mujer? ¿En su ser mujer o en

algo anterior? Quizá habría que preguntarnos antes: ¿qué es "dignidad"?

La dignidad, o «cualidad de digno» (del latín: dignitas que se traduce por «valioso»), hace referencia al valor inherente al ser humano en cuanto ser racional, dotado de libertad y poder creador, pues las personas pueden modelar y mejorar sus vidas mediante la toma de decisiones y el ejercicio de sus libertades. En el campo del derecho internacional de los derechos humanos, la referencia a la dignidad está siempre presente en sus instrumentos fundacionales, acordados una vez concluida la Segunda Guerra Mundial. En tal sentido, se destaca ante todo la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que invoca en su Preámbulo la «dignidad intrínseca (...) de todos los miembros de la familia humana», para luego afirmar que «todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos» (artículo 1°).

Como derecho fundamental, la dignidad humana, contiene elementos subjetivos, que corresponden al convencimiento de que las condiciones particulares de vida permiten alcanzar la felicidad, y de elementos objetivos, vinculados con las condiciones de vida que tiene la Persona, para obtenerla. Es así como la dignidad depende de "algo" intrínseco, profundo, propio de uno, independientemente de si los otros ven o no ven ese "algo". La dignidad radica en que el ser posea las condiciones de amor, respeto, justicia que merece por sí mismo.

Entonces, formulemos nuevamente la pregunta: ¿en qué radica la dignidad de la mujer? Una posible respuesta nos dirá que en su

condición femenina, en su identidad sexual, en su apertura a la maternidad, en las posibilidades laborales que el mundo moderno ofrece a su libre opción. Esto, sin embargo, no es propio o exclusivo de la mujer, pues también se dan estas características en otros seres vivientes, sin que por ello sean dignos.

Entonces, ¿cuál es la respuesta? Quizá tendríamos que reconocer que la dignidad de la mujer radica en ser persona humana. Es decir, su dignidad no viene por su femineidad, sino que precede su misma femineidad, y funda y explica su valor en cuanto mujer.

Antes que mujer (antes que hombre), cada uno de nosotros es miembro de la especie humana. Desde esa condición básica, común, podemos caminar, durante los pocos o muchos años de vida, con la certeza de valer mucho. Aunque a veces otros no lo reconozcan o no quieran aceptarlo. Aunque a veces nosotros mismos olvidemos la propia dignidad. Aunque se nos excluya de un trabajo, de un cine, o de la libertad de decir nuestras ideas en una asamblea pública.

Por lo mismo, la dignidad humana está a la base de cualquier ley o forma social, de cualquier costumbre o modo de vivir y de actuar en la sociedad. Desde esa común dignidad humana es claro que el respeto se extiende a todas las posibles formas de vivir como hombres o como mujeres.

El pluralismo de las situaciones no es, por lo tanto, un obstáculo a la común dignidad. Existen, es cierto, muchos modos de ser mujer (y de ser hombre). La mujer puede ser soltera, casada, con hijos, embarazada, con trabajo, en paro; puede ser policía, presidente,

tener estudios sólo de primaria o enseñar en una universidad; puede encontrarse en la cárcel o dictar sentencias en un tribunal; puede ser aún no nacida o pasar los días de su vejez en una casa de ancianos. En cada situación, la dignidad es la misma.

Modos diversos de ser que no ocultan ni eliminan la dignidad y el valor común a todas esas mujeres. Modos que muestran que la dignidad no es una propiedad del ser mujer en cuanto mujer (o en cuanto ejecutiva, o en cuanto trabajadora, o en cuanto ama de casa). La dignidad pertenece a cada mujer simplemente por ser miembro de la especie humana, se encuentre donde se encuentre, haga lo que haga, viva de una manera o de otra.

La Educación juega un papel crucial en el entendimiento de la dignidad como código moral de vida, puesto que el auténtico ejercicio de la libertad, exige la formación de la inteligencia y de la voluntad, facultades específicas del espíritu humano, contrapuestas a cualquier determinismo radical. Lamentablemente, al inicio del 2016, la UNESCO en un comunicado previo a la celebración del Día Internacional de la Mujer, denuncia que "Las niñas siguen siendo las primeras a quienes se les niega el derecho a la educación, a pesar de todos los esfuerzos realizados y los adelantos obtenidos en los últimos 20 años". Casi 16 millones de niñas en el mundo, entre los 6 y 11 años, no irán nunca a la escuela, si se mantienen las tendencias actuales, lo que significa el doble del número de niños, advierte la UNESCO.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la aspiración del Programa **"Mujer: Dignidad sin Límite"**, es aportar una

posibilidad más de crecimiento y desarrollo humano, que ayude a vencer la discriminación y la pobreza que paralizan las vidas de las niñas y de las mujeres de generación en generación. Independientemente del contexto cultural, los problemas que las afectan son de naturaleza universal. Por tanto, desde la **Fundación Telema** consideramos importante mantener una perspectiva global, a la hora de formar colaboraciones, como por ejemplo, alianzas con organismos que puedan influir sobre los procesos, tanto locales como nacionales e internacionales.

No está dentro de nuestros propósitos inducir a descubrir otra forma de ser mujer, o plantear otra ideología feminista, y qué función hace en el entramado social. Se trata de que cada mujer en su ser femenino, pueda redescubrir su propia identidad, desde su forma vivencial realizada hasta el momento, y desde ahí, ir viendo lo construido en su itinerario, y afianzar lo que le ayude a defender, desarrollar, valorar y celebrar su vida.

"...Los hombres no podemos descubrir ni aprender, si no es a través de la ayuda y el ejemplo que nos dan las mujeres que viven a nuestro lado. Habrá buenos trabajadores, buenos padres, buenos esposos, si hay mujeres que sean plenamente mujeres: promotoras de justicia y de paz, de alegría y de esperanza, de amor y de vida... Mujeres realizadas, porque han roto con esquemas reductivos que las aprisionaban, porque se han abierto a riquezas íntimas que embellecen sus corazones y producen sonrisas fascinantes".

Bosco Aguirre. España. 2014.

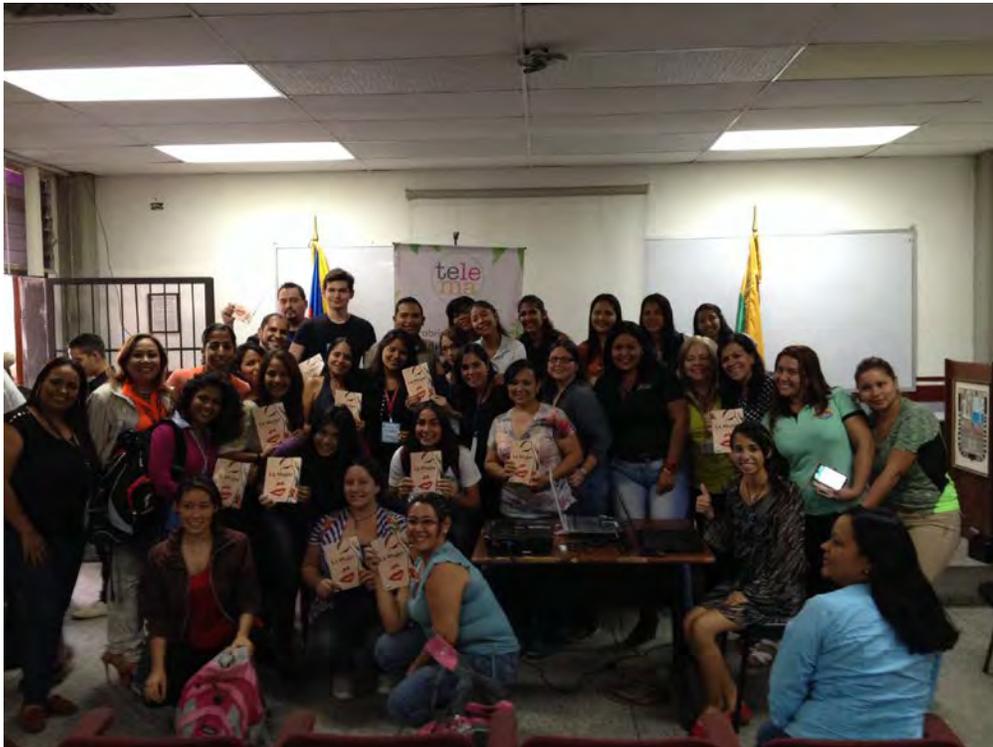
"Debemos trabajar en todos los niveles, desde la base social hasta los dirigentes mundiales, para hacer de la equidad y la integración los ejes de toda política, de modo que todas las niñas, sean

cuales sean sus circunstancias, vayan a la escuela, prosigan los estudios y lleguen a ser ciudadanas emancipadas".

Irina Pokova. UNESCO. 2016

"Queda de parte de las mujeres asumir su rol, su lugar y su responsabilidad de romper con todos estos círculos de odio e injusticia. Las mujeres en naciones poderosas como la nuestra, o de donde vienen Uds., Europa, etc., que tienen influencia y tienen la libertad de hablar y actuar, deben asumir la responsabilidad y exigir con contundencia que se ponga fin a la discriminación racial contra niñas y mujeres en todo el mundo".

Ex Presidente Jimmy Carter. TED. 2015



Taller Principal UC Campus La Morita, Aragua



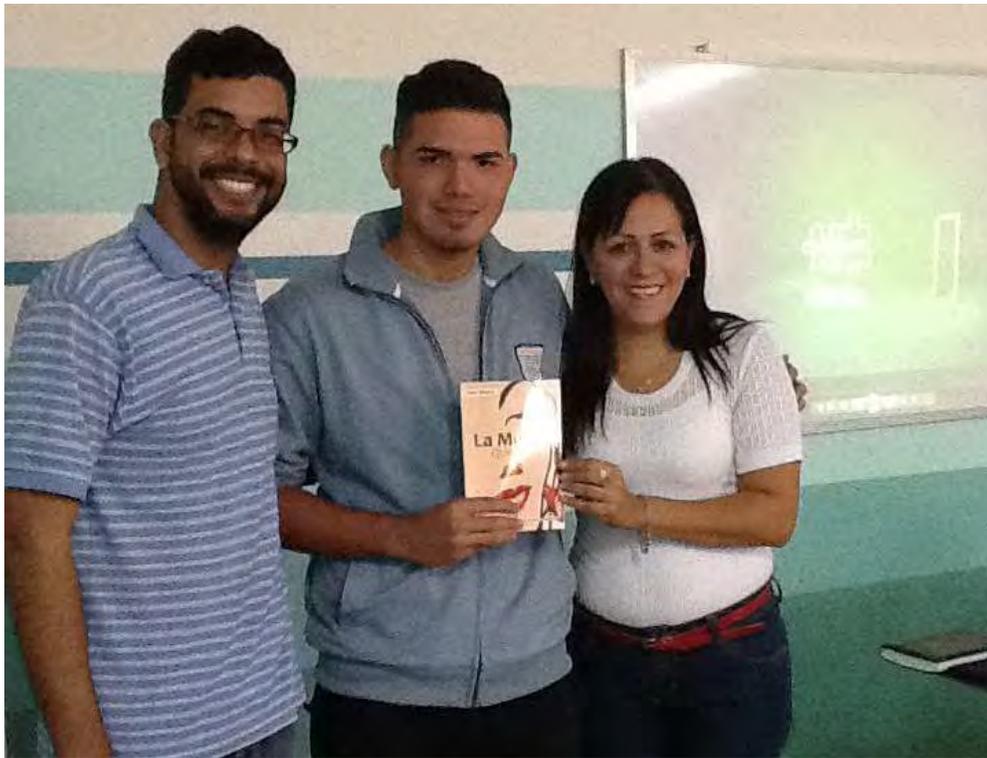
Taller Principal UC Campus La Morita, Aragua



Taller principal Fundación El Portal, Caracas



Taller principal Fundación El Portal, Caracas



Taller principal A.C. Construyendo Futuros, profa. Olga Robles



Taller principal A.C. Construyendo Futuros, Santa Lucía del Tuy, edo Miranda



Celebración del mes de la mujer de la Alcaldía Metropolitana de Caracas, con la Alcaldesa (e) Helen Fernández